

(19) ES	(11) NUMERO 271922	(10) Y
	(21)	
	(22) FECHA DE PRESENTACION 2-2-82	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 OCT. 1983

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL A01K 27H00
--------------------------	--

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN "COLLARIN DE IDENTIFICACION"

(71) SOLICITANTE (S) DON JOSE PANISELLO SORRIBES

DOMICILIO DEL SOLICITANTE BINEFAR (Huesca).- Sepúlveda, 16.2º
--

(72) INVENTOR (ES) EL MISMO SOLICITANTE
--

(73) TITULAR (ES) EL MISMO SOLICITANTE

(74) REPRESENTANTE DON JOSE PONS TORRES
--

La presente solicitud de Modelo de Utilidad se refiere, como su titulo indica a un "COLLARIN DE IDENTIFICACION", totalmente nuevo tanto en España como en el extranjero que presenta grandes ventajas sobre cuantos se han venido utilizando hasta la fecha, ventajas que pueden cifrarse en los siguientes puntos:

1.- Elimina por completo la necesidad de marcar a la res con números u otros distintivos.

2.- Elimina también la necesidad de mantener una ficha para cada res, con la complicación burocrática que ello supone.

3.- Con solo ver la res se tiene ante la vista toda la información necesaria: número de cria que ha parido, si tuvo algún aborto, si tuvo algún problema de falta de leche, etc., etc..

El sistema consiste basicamente en el empleo de collares de distintas tonalidades, una por mes, que se colocan a la res en el momento del parto.

Las incidencias de éste se registrarán mediante distintos tipos de anillas sujetas al collar. A un parto doble corresponderá un tipo de anilla, a uno triple, otro, y así sucesivamente, existiendo anillas indicadoras de abortos y falta de leche.

De este modo, mensualmente se sabe en un rebaño cuantas y qué reses han parido, número de corderos-

nacidos, etc., etc., lo cual facilita efectuar una selección de los animales más productivos. Dado que, como ya se ha indicado, a cada mes le corresponde una tonalidad, es posible saber con solo ver el collar, si procede realizar-
ya el destete, según el tiempo transcurrido.

Asimismo, las operaciones que conlleven traumas para el animal y que por tanto no conviene realizar durante la última fase de la gestación (desparasitado, vacunaciones, baños, marcado, esquilado (si se trata de --
ovejas)... etc.) pueden ser realizadas en las fechas idóneas con relación a los partos, sólo observando las incidencias indicadas por el collar y, en su caso, las anillas.

Pueden también emplearse códigos de tonalidades según el año de nacimiento del animal y anillas que indiquen las fechas de los partos y las incidencias de éstos. De este modo el collar con sus anillas constituiría un historial de la vida del animal.

En la hoja única de planos que se acompaña se muestra una de las posibles realizaciones prácticas del collar, a título de ejemplo y por tanto sin carácter limitativo alguno.

El collar consiste en una tira con una anilla rectangular sujeta a un extremo, según puede verse en la figura 1. Para colocar el collar, se introduce el otro extremo en la anilla (en el sentido indicado en la fi

gura 2) y se dobla (figura 3). A continuación se hace dar la vuelta al collar según indican las flechas de la figura 4, quedando el collar cerrado y sujeto al cuello del animal en la posición representada en la figura 5. Al collar irían sujetas las anillas, no representadas en las figuras.

El sistema es realizable en diversas formas con distintos códigos identificativos con fechas e incidencias y con los materiales adecuados, siendo susceptible de experimentar modificaciones de detalle siempre que no se alteren sus características esenciales.

- N O T A -

Los puntos de invención propios y nuevos que son objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad en España por veinte años son los siguientes.

R E I V I N D I C A C I O N E S

1.- COLLARIN DE IDENTIFICACION, caracterizado por consistir esencialmente en el empleo de unos collares, distintos para cada año, que se colocan al animal en el momento de nacer, añadiéndose al collar anillas de distintos tipos al producirse cada parto, de modo que cada tipo de anilla corresponda al mes del parto y a las incidencias del mismo (si fue parto sencillo o múltiple, si fue un aborto o su hubo problemas de falta de leche).

2.- COLLARIN DE IDENTIFICACION, según

reivindicación anterior, caracterizado por no requerir el empleo de fichas ni anotaciones de ningún tipo para controlar la productividad del animal, al ser posible solo con mirar el tipo de collar y anillas que lleva, saber las veces y fechas en que ha parido, el tipo de parto y las incidencias del mismo.

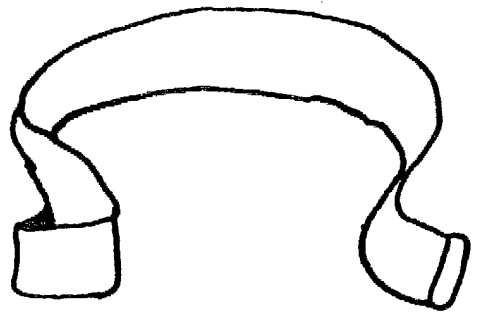
3.- COLLARIN DE IDENTIFICACION.

Tal y como se ha descrito en la memoria que antecede y para los fines en ella especificados.

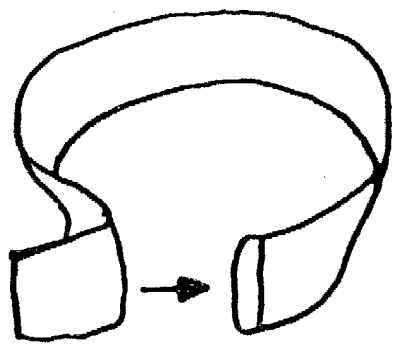
Consta la presente memoria descriptiva de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid 2 de Febrero de 1.982
EL AGENTE OFICIAL.-

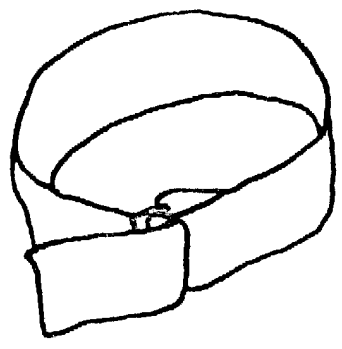
JOSE PONS TORRES
P. P.



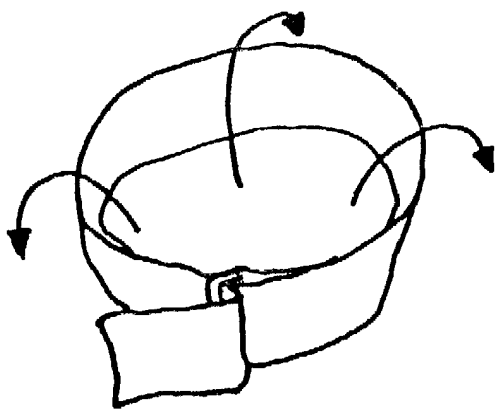
1



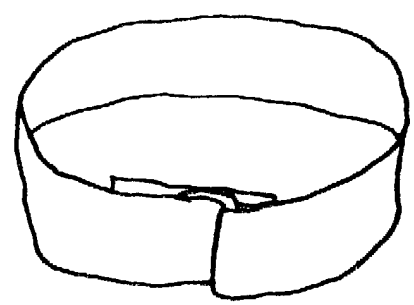
2



3



4



5



ESCALA

VARIABLE

